

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COMPRA MENOR
Ref. DGBN-DAF-CM-2025-0009**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día veintidós (22) del mes de abril del año Dos Mil veinticinco (2025), se dieron cita en la Dirección Administrativa de la Dirección General de Bienes Nacionales, segunda planta, los señores: **FRANCISCO DE LEÓN**, Director Financiero, **VIRNIA GERMÁN**, Directora Administrativa.

AGENDA

- Conocer las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Compra Menor, con el No. De Referencia **DGBN-DAF-CM-2025-0009**, para la **Adquisición de Artículos de Limpieza para suplir las necesidades de la Institución. Dirigido a Mipymes.**

RESULTA: Que la Dirección Administrativa remitió el requerimiento correspondiente a la **Adquisición de Artículos de Limpieza para suplir las necesidades de la Institución, según siguiente detalle:**

ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN
1	UD	2,000	Rollos de papel higiénico jumbo 12/1
2	GAL	100	Desinfectante para piso
3	GAL	140	Cloro
4	UD	4	Saco de detergentes de 30lb
5	UD	48	Desinfectante en aerosol de 18 onz.
6	UD	200	Toallas microfibras para limpiar
7	UD	25	Atomizadores de 32 onzas
8	UD	50	Zafacones de oficina blanco con tapa
9	UD	100	Ambientadores en spray de diferentes aromas
10	UD	100	Piedras de olores para baños, color azul
11	UD	10	Contenedor de 32 galones con rueda y tapa

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Dirección General de Bienes Nacionales, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, dice: **3.1.2.7. Aprobación de las bases de la contratación:** *Durante esta fase, el órgano responsable del procedimiento debe aprobar los pliegos de condiciones, lo que incluye los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, así como los demás documentos que regirán el procedimiento de contratación, mediante acto administrativo motivado.*

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Compra Menor, con el No. De Referencia DGBN-DAF-CM-2025-0009.

VISTA: La Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23.


VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por la Dirección Financiera para el referido proceso.


VISTO: El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública

POR TANTO: La Dirección Administrativa y Financiera;

RESUELVE;

1. Aprobar las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Compra Menor, con el No. De Referencia DGBN-DAF-CM-2025-0009, para la **Artículos de Limpieza para suplir las necesidades de la Institución. Dirigido a Mipymes.**
2. Ordena a la Unidad de Compras de esta Dirección General de Bienes Nacionales, dar inicio al referido proceso de Compra Menor.


FRANCISCO DE LEÓN
Director Financiero


VIRNIA GERMAN
Directora Administrativa